



El Dr. Óscar Castro, nombrado Consejero de Honor del Consejo de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León

Madrid, 4 de octubre de 2021. El Consejo de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León, integrado por los Colegios de Dentistas de León, Salamanca, Segovia y de la VIII Región (que engloba a las provincias de Burgos, Palencia, Soria, Valladolid y Zamora), ha nombrado Consejero de Honor, por unanimidad, al Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas.

Se trata de la primera distinción que conceden estos colegios y, por tanto, supone “un motivo de alegría y orgullo, pues es un reconocimiento al esfuerzo y al trabajo que realizamos en el Consejo”, explica el Dr. Castro. “Contar con el apoyo de los presidentes de colegios y juntas provinciales de Castilla y León es algo muy significativo y anima a seguir luchando por la profesión”, añade.

Tras el nombramiento, el presidente del Consejo se reunió con los Dres. Francisco García Lorente, presidente del Colegio de Dentistas de León; Alfonso Mateos, presidente del Colegio de Dentistas de Salamanca; Alejandro de Blas, presidente del Colegio de Dentistas de Segovia; Víctor Zurita, presidente de la Junta Provincial de Valladolid; Ángel Argüello, presidente de la Junta Provincial de Palencia; Jaime Vivar, secretario de la Junta Provincial de Burgos; y Agustín Moreda, vocal de la Junta Provincial de Valladolid.

Entre todos debatieron los principales problemas a los que se enfrenta la Odontología en nuestro país, como la falta de una ley de Publicidad Sanitaria, la necesaria modificación y aplicación de la ley de Sociedades Profesionales, conseguir la aprobación de las especialidades y establecer *númerus clausus* en las facultades de Odontología para evitar la plétora profesional. En este sentido, los asistentes se comprometieron a seguir trabajando de forma conjunta con la finalidad de conseguir estos objetivos, que se reflejarán en una odontología ética y de calidad al servicio de los ciudadanos.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA